

1. SUPUESTO GENERAL DE ADAPTACIÓN

EJEMPLO DE CREDITOS/ASIGNATURAS QUE DEBE CURSAR UN/A ALUMNO/A QUE ESTÉ EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA¹

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DEL PRIMER CUATRIMESTRE

Idioma Técnico (curso 1º)

Técnicas de negociación y solución de conflictos (curso 3º)

Dirección estratégica de la empresa (curso 3º)

Trabajo autónomo (curso 4º)

Dirección estratégica de recursos humanos (curso 4º) / **Salvo que se hubiera cursado la asignatura optativa del mismo nombre del plan de diplomado**

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

Fiscalidad de la empresa y del trabajo (curso 3º) / **Salvo que se hubiera cursado la asignatura optativa "Régimen fiscal de la empresa" del plan de diplomado**

Cooperativas y sociedades laborales (curso 3º) / **Salvo que se hubiera cursado la asignatura optativa del plan de diplomado**

Políticas públicas de empleo y de igualdad (curso 4º) / **Salvo que se hubiera cursado la asignatura Derecho del Mercado del Trabajo (campus de Ciudad Real).**

Trabajo fin de Grado (curso 4º)

POSIBILIDAD DE OBTENER ALGUNA DE LAS DOS MENCIONES DEL PLAN

Con carácter voluntario si el alumno estuviese interesado en alguna de las 2 menciones que prevé el nuevo plan, por la vía de la optatividad, tendría que cursar además las 6 asignaturas optativas específicas de dicha mención. Si bien, en la Primera Mención tendría convalidadas ya de modo específico las nuevas asignaturas optativas: "Contabilidad financiera" y "Técnicas de investigación"; y de la Segunda Mención podría tener equivalencia específica (en función de si las cursó como optativas o no en la Diplomatura) con "Relaciones Laborales en el Empleo Público", "Derecho comunitario europeo" e "Historia social de la España actual".

IDIOMAS

Además cualquier alumno que inicie sus estudios de Grado a partir de 2010-2011 deberá acreditar poseer un nivel B1 en algún idioma extranjero para obtener dicho título.

¹ Salvo que se obtuviera dicho título de Diplomado con exención de créditos optativos y de libre configuración en cuyo caso estaríamos ante el Primer Supuesto Especial de Adaptación de la página siguiente.

2. PRIMER SUPUESTO ESPECIAL DE ADAPTACIÓN

EJEMPLO DE CREDITOS/ASIGNATURAS QUE DEBE CURSAR UN/A ALUMNO/A QUE ESTÉ EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA EXENTO DE OPTATIVIDAD Y LIBRE CONFIGURACIÓN²

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE PRIMER CUATRIMESTRE

Idioma Técnico (curso 1º)

Técnicas de negociación y solución de conflictos (curso 3º)

Dirección estratégica de la empresa (curso 3º)

Trabajo autónomo (curso 4º)

Dirección estratégica de recursos humanos (curso 4º)

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE SEGUNDO CUATRIMESTRE

Fiscalidad de la empresa y del trabajo (curso 3º)

Cooperativas y sociedades laborales (curso 3º)

Políticas públicas de empleo y de igualdad (curso 4º)

Trabajo fin de Grado (curso 4º)

OPTATIVIDAD

Aunque en este supuesto no estudiaron optativas ni libre configuración, algunas obligatorias tienen equivalencia específica con nuevas optativas (caso de Contabilidad con Contabilidad financiera y de Estadística con Técnicas de investigación social) y otras tienen reconocimiento genérico de créditos optativos (caso de Prácticas I y II y de Acción social en la empresa). Por lo que sumarían 27 créditos optativos y sólo tendrían que cursar dos nuevas optativas para reunir los 36 del nuevo Grado, con la salvedad claro está del siguiente párrafo.

Con carácter voluntario si el alumno estuviese interesado en alguna de las 2 menciones que prevé el nuevo plan, por la vía de la optatividad, tendría que cursar además las 6 asignaturas optativas específicas de dicha mención. Teniendo en cuenta, a su vez, que en alguna de las menciones hay una o dos asignaturas que pueden ser equivalentes a las que estudió en el Plan de Diplomado.

IDIOMAS

Además cualquier alumno que inicie sus estudios de Grado a partir de 2010-2011 deberá acreditar poseer un nivel B1 en algún idioma extranjero para obtener dicho título.

² Se refiere a los estudiantes que se adaptaron en el curso académico 1992-93 desde el antiguo plan de Graduado Social al nuevo de Relaciones Laborales, obteniendo el nuevo título al finalizar sus estudios pero con exención de optatividad y libre configuración.

3. SEGUNDO SUPUESTO ESPECIAL DE ADAPTACIÓN

EJEMPLO DE CREDITOS/ASIGNATURAS QUE DEBE CURSAR UN/A ALUMNO/A QUE ESTÉ EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO SOCIAL DIPLOMADO (PLAN 1980)

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE PRIMER CUATRIMESTRE

Idioma Técnico (curso 1º)

Empresas y sociedades. Regulación jurídica de la empresa (curso 1º)

Diseño y comportamiento organizativo (curso 2º)

Psicología del Trabajo I (curso 2º)

Técnicas de negociación y solución de conflictos (curso 3º)

Dirección estratégica de la empresa (curso 3º)

Trabajo autónomo (curso 4º)

Dirección estratégica de recursos humanos (curso 4º)

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE SEGUNDO CUATRIMESTRE

Organización del trabajo (curso 2º)

Psicología del trabajo I (curso 2º)

Fiscalidad de la empresa y del trabajo (curso 3º)

Políticas públicas de empleo y de igualdad (curso 4º)

Trabajo fin de Grado (curso 4º)

OPTATIVIDAD

Tendría que cursar además 18 créditos optativos (equivalentes a cuatro asignaturas optativas) para completar los 36 exigidos en la nueva titulación; puesto que tendría reconocidos 9 créditos optativos genéricos + 4,5 de Contabilidad financiera (optativa de mención 1ª) + 4,5 de Técnicas de investigación social y mercado de trabajo (optativa de mención 1ª).

Con carácter voluntario si el alumno estuviese interesado en alguna de las 2 menciones que prevé el nuevo plan, por la vía de la optatividad, tendría que cursar además las 6 asignaturas optativas específicas de dicha mención. Teniendo en cuenta, a su vez, que en la Mención 1ª hay dos asignaturas que son equivalentes de modo específico a las que estudió en el Plan de Graduado Social Diplomado

IDIOMAS:

Además cualquier alumno que inicie sus estudios de Grado a partir de 2010-2011 deberá acreditar poseer un nivel B1 en algún idioma extranjero para obtener dicho título.